

**Comisión de Procesos Electorales  
Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con seis minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veinte, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: -----

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO,	CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA,	VOCAL DE LA COMISIÓN;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ,	VOCAL DE LA COMISIÓN;
C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA,	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ALEJANDRO JAE BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;

**Comisión de Procesos Electorales  
Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA;
C. RAUL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO EJECUTIVO;
C. EDGAR BERMÚDEZ ESPINOZA	TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** Buenos días al ser las nueve horas con seis minutos del día veintinueve de octubre del año 2020, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales. En cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la cordial bienvenida los integrantes a la y el vocal integrante de esta Comisión. A la consejera Graciela Amezola Canseco, Así como al secretario ejecutivo a los representantes de los partidos políticos, secretario técnico y de más personal técnico que nos acompaña. -----

Secretario técnico por favor pase lista de asistencia para verificar la exista del quórum legal para sesionar. Adelante. -----

**Comisión de Procesos Electorales  
Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA:**

Con gusto presidente. ¿He por los miembros de la comisión su presidente Abel Alfredo Muñoz Pedraza (presente) vocal de la comisión consejera Graciela Amezola Canseco (presente) el secretario técnico Luis Alfonso Treviño cueva (presente) por la representación de los partidos políticos, he por el partido revolucionario institucional Alejandro Hank Beltrán Gómez se encuentra presente? (presente, presente, buen día) por el partido de la revolución democrática Rosendo López Guzmán (presente muy buen día) por el partido del trabajo maría elena Camacho Soberanes ( presente muy buenos días a todos y a todas) y por el partido morena Hipólito Manuel Sánchez Zavala ( que tal buen día a todas presente) presente igualmente nos acompaña por el instituto Estatal Electoral el secretario ejecutivo Raúl Guzmán Gómez (presente buenos días a todas y todos) vocal de la comisión Jorge Alberto Aranda miranda ¿está presente? He igualmente nos acompaña (presente Jorge Aranda) presente, igualmente nos acompaña debido a estos dos dictámenes el equipo técnico el coordinador de informática Fernando Meza Cortez (presente buenos días a todas y todos) y por la coordinación de organización electoral Alejandro Fonseca Rodríguez (presente, buenos días) presidenta le informo que, para efectos del quórum, se encuentran tres miembros de la comisión presentes. -----

-----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico. contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario técnico infórmenos del siguiente punto del orden del día. -----  
-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Es el punto numero dos la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la comisión de procesos electorales. -----  
-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO DOCE** por el que se determina la **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS, RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA**-----
  - 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO TRECE** relativo a la fecha y modo que habrá de ser destruida la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local ordinario 2018 2019 así como otros documentos y materiales -----
  - 4.1. Dispensa del trámite de lectura-----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

4.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso -----

5.Clausura de la sesión. -----

Es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** ¿Gracias secretario Técnico, Se somete a consideración de todas y todos ustedes el orden del día existe algún comentario? No existiendo comentarios le solicito al secretario técnico se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del presidente de la Comisión de Procesos Electorales, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con la consejera Graciela Amezola Canseco: a favor. El consejero Jorge Alberto Arando Miranda: a favor. El presidente Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. -----

Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad la propuesta del orden del día

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

para esta sesión ,el siguiente punto por favor-----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** El siguiente punto del orden del día es el punto número tres, Proyecto de **DICTAMEN NÚMERO DOCE** por el que se determina **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DE BAJA CALIFORNIA** 3.1. Dispensa del trámite de lectura, 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico, toda vez que se dispense el trámite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos de que obre en el acta de esta sesión le solicito al secretario técnico de lectura al proemio y puntos resolutiveos. -----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Voy a permitirme dar lectura al **DICTAMEN NÚMERO DOCE** Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California presente, Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36, fracción III, inciso a), 37, 45, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 31 numeral 1, inciso b del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California 338 y 339 numeral uno inciso b), del reglamento del Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como el

**Comisión de Procesos Electorales  
Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

numeral 33. 3 de su anexo 13 relativo a los lineamientos del programa de resultados electorales preliminares sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente proyecto de **DICTAMEN POR EL QUE SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2020 2021 EN BAJA CALIFORNIA** bajo los siguientes antecedentes, considerandos y PUNTOS RESOLUTIVOS. **PRIMERO.** se aprueba la integración de **COTAPREP** para el proceso electoral local ordinario 2020 2021 para quedar conformado por los siguientes ciudadanos: Brenda Ieticia flores ríos, dos, Brenda Alicia Barreras Yepiz, tres, Rafael Villa Angulo, cuatro Erika García meneses , cinco David Rocha Romero, siendo el secretario técnico de dicho comité el titular de la coordinación de informática en su calidad de instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP en caso de que alguno de los integrantes del COTAPREP durante la vigencia del mismo, deje de cumplir con alguno de los requisitos previstos en el reglamento de elecciones incumpla algunas de las atribuciones o responsabilidades establecidas en su contrato de prestación de servicios o en el reglamento de elecciones o se encuentre en imposibilidad de continuar desempeñándose como integrante del COTAPREP el consejo general deberá acordar su sustitución, segundo, el COTAPREP estará en funciones a partir del seis de noviembre del 2020 y hasta el 30 de junio 2021. **TERCERO.** se instruye a la secretaria

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

ejecutiva provee lo necesario para la contratación de los integrantes del COTAPREP, así como que para este cuente con los elementos indispensables para el desarrollo de sus funciones. **CUARTO.** Notifíquese a los integrantes de los de COTAPREP de la designación realizada, así como del contenido del presente punto de acuerdo para los efectos legales al que haya lugar. **QUINTO.** se instruye a la secretaria ejecutiva haga de conocimiento a la coordinación de informática la aprobación del presente punto de acuerdo para los efectos conducentes. **SEXTO.** comuníquese el contenido del presente punto de acuerdo al INE mediante el con ducto de la unidad técnica de la vinculación con los organismos públicos locales, **SÉPTIMO.** publíquese en el portal de internet institucional en términos de lo señalado en el artículo 22 párrafo cuarto del reglamento interior del Instituto Electoral, Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, al día veintiocho del mes de octubre del año dos mil veinte. Atentamente “Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” quienes integran la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Queda a consideración de todas y todos los presentes el proyecto de dictamen, solicito, que el secretario técnico registre las personas que decidan participar en la discusión del presente proyecto del dictamen, en primera ronda hasta por ocho minutos, ¿No hay participaciones



**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

virtuales? Si, secretario técnico adelante.... -----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Únicamente para hacer una aclaración a un error en la página diez del antecedente 28 en donde se menciona que el 29 de octubre del 2020 con fundamento en los artículos tan se llevó acabo esta sesión de dictaminación dice para discutir el proyecto de dictamen número quince y debe decir número doce ese el antecedente 28 se modifica dictamen número quince por doce, fue ahí un error de dedo, es cuanto presidente. -----

-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** secretario, para que se haga la modificación el ajuste, ¿segunda ronda hasta por cuatro minutos alguien desea participar? La consejera Graciela Amezola, el representante de partido de la revolución democrática. Cerramos la segunda ronda adelante consejera Amezola. -----

-----

**CONSEJERA GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Gracias, presidente nada más una pregunta, porque estaba dando lectura al proyecto que nos enviaron sin embargo no me queda muy claro en cuanto a la valoración curricular para determinar que se reúnen pues las disciplinas que nos exige precisamente el reglamento de las elecciones para la integración de COTAPREP tengo entendido que vamos a por decirlo de una manera ratificar, este, a tres, tres que ya han participaron en el proceso electoral y vamos a incluir como

**Comisión de Procesos Electorales  
Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

nuevos integrantes a dos personas creo que es Erika García y David Rocha mi pregunta es porque no ya en la conclusión que se hace de la valoración curricular que establece que por consiguiente pues acredita experiencia conocimientos por ejemplo en estadística en ciencias operativas los dos perfiles que no pudieron continuar en el COTAPREP por motivos ya personales de ellos y que estamos en ese momento incluyendo a esas dos personas preguntaría al titular de informática si reunían las disciplinas que reunían estos dos perfiles que salieron porque ya en conjunto no me queda claro que cada una de las que establece el reglamento de elecciones están cumpliendo con los perfiles, nada más sería para salir de dudas, Gracias. . -----

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera Amezola, le cederé el uso de la voz a Fernando Meza para que pueda dar respuesta a la pregunta de la consejera Graciela Amezola. . -----

-----  
**FERNANDO MEZA:** Gracias consejero presidente de la comisión si en este término los anteriores miembros que ya no formaran parte de este COTAPREP de este comité cumplían con los disciplinas de tecnologías de la información y estadísticas y el otro ese es uno de los miembros perdón que era el maestro cornelio el otro miembro que ya no nos estará acompañando en este proceso era la doctora Maldonado ella cumplía con el perfil de investigaciones y ciencias políticas y en este caso con los dos o tres miembros que pretendes ratificar o que

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

vuelvan a repetir en este comité pues cumplimos igual de igual manera como el proceso pasado estadística y/o ciencia de datos tecnologías de la información y comunicaciones e investigación de operaciones estos dos nuevos integrantes que estamos proponiendo que se añadirían a los tres anteriores nos dan cumplimiento a lo que es ciencias políticas e investigación de operaciones entonces en su conjunto estaríamos cumpliendo como tiene un cuadro que pusimos ahí en la pagina 37 con que se pues con que perfiles cumple cada uno de los integrantes que se propone, en su conjunto cumplimos con cumplimos en toda las perfiles que nos están pidiendo los reglamentos de las elecciones, que son las estadísticas y/o ciencias de datos, tecnología de información y de las comunicaciones e investigación de operaciones y ciencias políticas en este caso para complementar lo que es el comité pues nos enfocamos en conseguir he específicamente la el perfil de ciencias políticas y por ende nos dio el resultado que también tenemos perfiles que cumplen con ciencias de investigación de operación, entonces estaríamos cumpliendo con esos con el articulo 341 en cuanto a la en cuanto a su conjunto, deben cumplir con todas esas esas perfiles es cuanto presidente. . -----

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Fernando una vez habiendo dado respuesta cedo el uso de la voz al Ingeniero Rosendo Adelante Representante del PRD. -----  
-----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**REPRESENTANTE PRD:** Si gracias muy buenos días, gracias por la por permitirme participar, y en este caso la consejera Amezola dijo realmente mi duda, quedaría nada mas pendiente si es todos los integrantes que ya lo explico bien el ingeniero, este radica en la ciudad de Mexicali esa sería mi pregunta. Entonces porque por el tema que se aborda y por la responsabilidad que van a tener y los horarios, y todo pues creo yo si es muy importante la asistencia de los cinco que estén presentes, independientemente de las ligas que estemos participando no mas esa era mi pregunta y los dos nuevos integrantes uno pues yo creo que si pero la pregunta es completa lo otro ya lo planteo muy claro la duda pero nada más mi pregunta sería si radican aquí en la ciudad de Mexicali los dos nuevos integrantes, gracias. . -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias representante, si puede dar respuesta Fernando, por favor. -----  
-----

**FERNANDO MEZA:** Si como no, presidente. He si en ese sentido uno de los integrantes de la nueva propuesta que tenemos radica en Tijuana hay una consulta que se le hizo a la UNICON por uno de los he OPLES que como bien sabemos respuesta que da UNICON a cualquier consulta que hace alguno de los OPLES se replica para todos los demás, en cuanto al tipo de si puede ser un integrante de COTAPREP e radicar en otra ciudad del estado e inclusive en otro estado y poder

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

asistir a las reuniones y sesiones vía virtualmente la respuesta del INE fue positiva en ese sentido aprovechando también, la coyuntura de que tenemos una gran cantidad o mas bien la cantidad mas grande o pretendemos tener la cantidad más grande de CARDS (Centro de Acopio de transmisión) en los distritos, y los distritos la cantidad mas grande esta en zona costa esta persona nos apoyaría en la verificación de cómo va la implementación en el sitio en cada uno de los distritos de zona costa evitando un traslado uy dando un informe o una sus recomendaciones a través de las reuniones que tengamos con él. Incluso también se le consulto y pues dando y pues lo que nos permita la pandemia y digo si seguimos en el mismo tenor, pero está dispuesto a trasladarse a las reuniones en dado caso que así se le si se dé pues podemos tener esas reuniones presenciales no?, pero esta esta disponibilidad de trasladarse a las reuniones y regresar a Tijuana, podemos trabajar sobre los dos esquemas, virtual o presencial, dependiendo digo la situación que nos mantenga todavía este tema del con finamiento por la pandemia, es cuanto presidente . -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Fernando por tu respuesta, vamos a una tercera ronda hasta por dos minutos si alguien desea participar, ¿representante de morena? ¿Alguien más? ¿Tercera ronda? Yo me agregaría, cerramos la tercera ronda adelante Hipólito, buenos días. -----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**REPRESENTANTE DE MORENA:** Gracias presidente, bueno nada más recordando que en el proceso anterior el COTAPREP hizo muy buen trabajo, a mi nada mas me cabe la duda aquí en ese sentido de que vamos a sustituir a dos y tratamos de traer otros dos que cubran ese espacio sin embargo entiendo que la doctora Leonor Maldonado ya no está con nosotros, no tengo duda del curriculum de Erika Meneses, porque aunque es economista maneja la cuestión de estadísticas que efectivamente se requiere en este proceso sin embargo en el nombre David Rocha Romero, el cual ahorita me imagino es de quien están hablando que va trabajar en zona costa pues es politólogo es de ciencias políticas esto no quiere decir que maneje la cuestión de investigación de operaciones como lo hacia la maestra Leonor Maldonado ella era socióloga entonces el perfil de el va mas hacia la ciencia política y esa es mi duda por que en ese caso dejaríamos ese espacio ese hueco donde se tendría que hacer la investigación de operaciones, y máximo si esta persona no esta dentro de la ciudad pues entonces aunque ahorita pues ya sabemos que con la pandemia estamos trabajando en esta modalidad, sin embargo el COTAPREP es uno de los comités que sesionan de manera muy continua y se requiere la presencia de cada uno de ellos se requiere que estén unidos entonces esta persona rocha romero cumple con ese perfil para que este en el COTAPREP esa es mi duda, y es una función muy importante la de él no olvidemos que el proceso anterior la doctora Leonor Maldonado pues era una líder, en este comité

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

entonces si dejamos ese espacio de la investigación de operaciones que hacia otra vez de la doctora Leonor, podríamos recurrir a una situación distinta a la que vivimos en el proceso anterior, es cuánto.----

-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias representante, yo digo, es muy ilustrativo el cuadro de la página 37 el proyecto de dictamen en donde se establecen los nombres de las personas y los campos de estudio que deben abarcar y precisamente el de investigación de operaciones, es el que más completo esta, cuatro de las cinco personas cumplen con ese requisito, y contrariamente al de ciencias políticas dos de cinco cumplen entonces a mí me parece que digamos a lo mejor el DR. Rocha por lo que entiendo y por lo que se nos presentó en su curriculum acredita los dos campos el de ciencias políticas y el de investigación de operaciones, quizá tenga más fuerte el de ciencia política, pero yo creo que este dada toda la integración del COTAPREP pues esta parte de investigación de operaciones está muy fortalecida, y la fortaleza que él pueda tener más por su formación en las ciencias políticas pues suma a toda la integración verdad entonces es lo que podía comentar a simple vista del cuadro 37 revisando el curriculum de la persona y también pues es una hay que comentarlo también el Dr. Rocha ha colaborado con el Instituto en varias ocasiones he conoce los trabaos del instituto ha colaborado también con el Instituto Nacional Electoral, entonces creo que abona toda esa parte que no se puede ver reflejada en este cuadro pues

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

termina abonando, no sé si quieras agregar algo Fernando? . -----

-----

**FERNANDO MEZA:** Si consejero bueno abonando algo de lo que usted comenta, digo realmente, de las entrevistas que se realizaron con ellos pudimos ver toda su experiencia no donde han logrado realizado y de hecho también de los curriculums que ellos han presentado, pues se viene descrito las investigaciones donde han participado tanto la Dr. Meneses como el Dr. David Rocha Romero, ¿pues en sus curriculums establece investigaciones realizadas con la sociedad no? Relativo ha sociedad tanto la Dr. Erika Meneses con el tema de la estadística como bien comenta el representante de morena, sus investigaciones van orientadas estadísticamente a actividades o investigación de operaciones de la sociedad va relacionado con la sociedad, dentro de su curriculum se ven muchas investigaciones orientados a temas sociales económicos, y el Dr. David Rocha también a trabajado en ciencias políticas en su raíz su esencia su Licenciatura es en ciencias políticas pero la realización de sus actividades como bien se comenta detona o determina, que tiene una experiencia e investigación de operaciones debido al trabajo realizado en campo, entonces en mi calidad de instancia interna considera que cumplen y que no les incrementa o decrementa la calidad de COTAPREP que tuvimos el proceso pasado al incluir a estas dos personas porque estamos reforzando, los dos perfiles que en el proceso pasado se nos hizo mención no? Pues en ese sentido y manteniendo tres integrantes con



**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

la experiencia que obtuvieron del proceso pasado, de que bien también el INE puede comentarnos que, si ya tuvieron el proceso pasado podrían cumplir con otro de los perfiles buscados por tener esa experiencia en el ámbito electoral buscamos reforzar esos dos puntos que el proceso pasado nos causo en ciertas cuestiones, pero es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, bueno yo continuaría en el uso de la voz porque lo solicite, yo nada más destacar dos cuestiones, los dos nombramientos que se están proponiendo, bueno los nuevos, verdad porque la integración total ya considera tres personas que estaban que eso va ser de mucha ayuda también para las personas que llegan y para los propios trabajos del COTAPREP pero destacar que las dos personas pertenecen al sistema nacional de investigadores y por otra parte que volvemos a contar con un COTAPREP paritario van a ser tres mujeres y dos hombre y bueno eso es parte también de lo que se buscó, no? No romper con la paridad de integración de COTAPREP sumado a que los perfiles abonaran, ¿no? A todo el conjunto, bueno como agotados las rondas de participaciones y de esta manera le solicitaría al secretario técnico que pues que someta a votación el proyecto de dictamen. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Bien, para antes de someter a votación dar cuenta que se unió a los trabajos de esta comisión la consejera

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

Lorenza Soberanes Eguía-----

**CONSEJERA LORENZA SOBERANES EGUÍA:** Gracias, buenos días. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Buen día. Por instrucciones del presidente de esta Comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra, Iniciamos con la consejera Graciela Amezola Canseco: a favor, Consejero Alberto Aranda Miranda: a favor, Consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico. existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO:** El siguiente punto del orden del día, es el punto número 4. Proyecto de dictamen número trece relativo a la fecha y modo en que abra de ser destruida la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local ordinario 2018-2019asi como otros documentos y materiales.

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

4.1 Dispensa el trámite de lectura. 4.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, el problema es que se dispense el trámite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos de que obre en el acta de esta sesión, se solicitó secretario de lectura a los puntos resolutivos-----

**SECRETARIO TÉCNICO: DICTAMEN NÚMERO TRECE** Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, quienes integramos la comisión de Procesos Electorales del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los Artículos 41, base quinta apartado C, numeral cuatro de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 104 numeral uno, incisos A y B 216 numeral 1 inciso a c y d 295 y 318 numeral dos de la ley general de instituciones y procedimientos electorales, uno numerales 1,2, y 3, 434, 435, 436 437 439 440 y el anexo 19.3 del reglamento de elecciones del instituto Nacional electoral, cinco, apartado B de la constitución política del Estado libre y soberano de Baja California, 33, 36, Fracción tercera inciso a, 37 45 fracción tercera 46 fracción segunda 188, 189, 235, 264 y 269 de la ley electoral del estado de baja california, 23, 25 y 31 numeral uno inciso f del reglamento interior del instituto Estatal Electoral de Baja California así como los lineamientos, para la destrucción de la documentación electoral utilizada durante los

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

procesos electorales locales, aprobados por el consejo general respetuosamente sometemos a su consideración el presente dictamen relativo a la fecha y modo en la que abra de ser destruida la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local ordinario 2018 y 2019, así como otros documentos y materiales, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos, **PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO** Se aprueba el método por trituración y reciclaje para llevar acabo la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral local ordinario 2018-2019 descrita en el considerando octavo del presente dictamen, así como de las boletas electorales erróneas e inutilizadas de los Distritos electorales diez y catorce, del mismo proceso, **SEGUNDO**; se aprueba el método por trituración, y reciclaje para llevar acabo la destrucción del material electoral utilizado en el proceso local ordinario 2018-2019 descritos en el considerando decimo del presente dictamen, **TERCERO** se aprueba el método por trituración y reciclaje para llevar acabo, la destrucción de la documentación y material electoral del proceso electoral local ordinario 2018-2019 sobrante no utilizada descrita en el considerando onceavo del presente dictamen, **CUARTO** Se aprueba el método por trituración y reciclaje para llevar acabo la destrucción de listas nominales, del proceso electoral local ordinario 2018-2019 descritas en el considerando décimo segundo, del presente dictamen una vez destruidas remítase al instituto estatal electoral la documentación que acredite su destrucción, **QUINTO** se designa a la

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

empresa en blanco, para llevar acabo la destrucción de la documentación y material electoral descritos en el presente dictamen, conforme a los lineamientos aprobados por el consejo general **SEXTO**, notifíquese a los integrantes del comité técnico operativo, para que se inicien con los trabajos, de destrucción de la documentación electoral, una vez que existan las condiciones sanitarias idóneas para poder cumplir con los plazos establecidos en el cronograma de los lineamientos, **SEPTIMO** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet del Instituto Electoral, y en el portal de obligaciones de transparencia de este a más tardar al día siguiente, de su aprobación por el consejo general, dado en la sala de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral de Baja California en la ciudad de Mexicali Baja california, a los veintinueve días del mes de octubre del año 2020. Atentamente por la autonomía e independencia de los organismos electorales, los integrantes de la comisión, es cuanto presidente. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico, queda a la consideración de las y los presentes, el proyecto de dictamen, le solicito secretario que registre, las participaciones en esta discusión del proyecto de dictamen en primera ronda hasta por ocho minutos ¿quién desea participar? El Ingeniero Jorge Aranda, la consejera Graciela Amezola Canseco, ¿alguien más? ¿En primera roda? Emm de no ser así, cerramos la primera ronda, y le cedemos el uso de la voz

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

al consejero Jorge Aranda adelante consejero. -----

-----

**CONSEJERO JORGE ARANDA:** Si gracias, presidente. En el punto cuarto donde se menciona que se van a destruir las listas nominales quería saber si el ingeniero Treviño tenía información sobre si a habido respuesta del INE a la petición que hicimos de que nos permitieran poder capturar esas listas nominales con el fin de saber quién voto y quien no voto y poder generar unas estadísticas, sobre la ciudadanía que nos pudieran ayudar a conocer un poco más el fenómeno del abstencionismo en que lugares se concentra más, en que rangos de edades, en que este sexos, etc. quería saber si había habido alguna respuesta? -----

-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Adelante secretario técnico. -----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** No este consejero no tenemos respuesta del INE. -----

-----

**CONSEJERO JORGE ARANDA:** ¿Bueno en este punto yo sí, este soy de la idea de que esperásemos a que el INE nos respondiera y no desperdiciar esa información como ya lo he manifestado en diversas ocasiones verdad? Es información que considero valiosa, si este instituto pretende contribuir en algo a combatir el abstencionismo pues yo sería de la idea de esperar, probablemente no lo permitan,

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

pero, yo soy de la idea de agotar la posibilidad, yo fui quien le hizo es apetición al INE cuando me toco ser presidente provisional, y bueno si yo en este punto si yo no iría con el proyecto de la destrucción, exclusivamente de las listas nominales, ¿verdad? Y hacer presidente una petición otra vez al secretario ejecutivo porque pues tiene yo creo que cerca de dos meses esa petición que les hicimos, he si hubieran contestado positivamente ya tuviéramos ese trabajo realizado, seria cuanto, gracias. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Aranda, sedo el uso de la voz a la consejera Graciela Amezola. -----

**CONSEJERA GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Si, gracias presiente. Únicamente para solicitar la posibilidad, de incluir en el punto resolutivo se habla de un cronograma o calendario para llevar acabo el proceso de destrucción, y señala que establece que se esta que es el que se establece en unos lineamientos que ya aprobamos, sería importante incluir este calendario, en la parte creo que es el considerando quince donde hablamos ya del proceso y quizás al final antes de llegar a la parte del la conclusión establece, que este proceso de destrucción, se llevara acabo acorde al siguiente calendario, que establecen los lineamientos para mayor claridad, y saber pues los plazos claramente no? Y cuanto va durar esta destrucción, y sobre los listados si efectivamente pues hay una

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

consulta pero, como hoy lo comenta el consejero Aranda ya tiene bastante tiempo y también la posibilidad del estudio pues yo no se no tenemos la metodología no tenemos nada ni un procedimiento inclusive ni el área que lo va hacer, porque a pregunta expresa el área de procesos electorales, no tiene contemplado el informe tiene otro tipo de informe las cargas de trabajo ya inmersos en un proceso electoral, y el poco personal pues se hace un tanto, pues difícil y pudiera incluso hasta entorpecer las actividades propias del proceso electoral, si coincido la importancia pero también es importante los tiempos, los tiempos de los procesos electorales, y la Ley electoral marca una secuencia muy clara exhibición de la documentación después estudios estadística y memoria, y finalmente la destrucción y con plazos muy cercanos a la conclusión del procesos electoral, precisamente para evitar que se empaten ciertas actividades con el próximo proceso electoral, y concluir con todas las etapas posteriores por decirlo de alguna manera el proceso anterior y yo aquí si pues insistiría en que pues desafortunadamente se hizo muy tarde la petición quizás en el próximo proceso electoral hay que incluirlo en los anexos técnicos y específicos, la utilización de estos listados nominales, para poder llevar acabo este tipo de estudios, y acompañados de la metodología no? ¿De qué es lo que vamos a hacer? Es muy importante pues la certeza en el próximo proceso electoral, y el contar con instrumentos y listas nominales, de anteriores procesos electorales, pues en lo personal considero no abonaría, pues a tener esta certeza



**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

en el próximo proceso electoral, contando con instrumentos pues guardados, de un proceso que debiéramos ya haber finiquitado pues desde hace tiempo, gracias. -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejera emos cerrado primera ronda de participaciones, abriríamos una segunda ronda hasta por cuatro minutos, ¿Quién desea participar? ¿El ingeniero Treviño primer término, en segundo término, su servidor, alguien más? De no ser así cerramos la segunda ronda, adelante Ingeniero. -----  
-----

**INGENIERO TREVIÑO:** No más para aclarar en el dictamen este, dejamos en blanco la empresa que he se le asigna esta destrucción tenemos tres empresas que las tres cumplen con las medidas de seguridad, una de ellas nos cuesta a final de cuentas, otra de ellas salimos prácticamente tablas y otra que nos retribuye una utilidad después de vender ese papel entonces no quisimos nosotros poner el asignarla definitivamente hasta que se viera aquí en la comisión, nosotros el equipo técnico, sugiere que sea la recicladora Flores Magón, que es la que esta poquito en otro nivel más profesional de las de más y además es de la que nos retribuye una remuneración, pues se lo dejo a su consideración, para no más llenar ese nombre con esa empresa Flores Magón, si ustedes están de acuerdo, es cuánto. -----  
-----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias Ingeniero, bueno voy hacer uso de la voz en esta segunda ronda, yo acompañaría la propuesta de la secretaria técnica, respecto a la recicladora Flores Magón, si ya se hizo el análisis y consideran que es la mejor adelante, voy con esa propuesta también con la que hace la consejera Amezola, respecto a integrar este cronograma, creo que va dar mayor claridad, al trabajo que se está haciendo y también pronunciarme respecto a la destrucción de los listados nominales, y en el mismo sentido que la consejera Amezola yo creo que aquí nadie esta en contra del fondo verdad? ¿De la utilidad que pueda tener esta información sin embargo no se previó se hizo la consulta todavía estuve yo preguntando, ya hay respuesta de la consulta? Y todavía ayer o antier, este porque nos llegó la respuesta sobre el tema del del COTAPREP, pero pues no nos llegaba esto y no nos daban noticias y a raíz también de la reunión de trabajo que tuvimos con la representación de los partidos, ¿políticos en donde vimos este tema también varias personas manifestaron su preocupación de que se contara con esos documentos todavía hasta cuando iniciara el proceso electoral verdad? Que contáramos con ellos que no se hubieran destruido, y precisamente pues el principio de certeza es el que debe de prevalecer yo creo que también no tenemos una metodología no tenemos un plan en caso de que nos respondieran que sí, este no sabemos cuánto tardaríamos en procesar esa información, no sabemos quién lo aria en fin hay muchas interrogantes

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

y estamos casi a cinco semanas de iniciar el proceso electoral y pues las actividades del instituto están enfocadas a iniciar entonces yo propondría he que se pudiéramos más bien solicitar al INE que información nos puede dar respecto a la elección que acaba de transcurrir, estadística que nos puede servir, para poder orientar porque el propósito es usar esa información para poder como a dicho el propio consejero Aranda para poder dar en el punto verdad hacia quien va dirigida las campañas hacia quien debe ir dirigidas las estrategias, entonces yo sugeriría que la secretaria técnica de la comisión haga una consulta al INE o solicite información respecto a estos datos estadísticos que nos puedan permitir saber quiénes son los que votan las que no votan quizás ellos tengan algo que no conocemos nosotros y por ahí podríamos empezar verdad y en función de esa respuesta ir tomando otras determinaciones de acuerdo con el fondo pero creo que en este caso, lo más prudente es la destrucción, como viene en los términos del proyecto. ¿Bueno con esto se cierra la segunda ronda de participaciones abriríamos una tercera ronda hasta por dos minutos, anda secretario técnico alguien más? Si el consejero Aranda va en primer término bueno yo levante la mano también en tercer lugar. Cerramos esa tercera ronda hasta por dos minutos. Adelante consejero Aranda. -----

**CONSEJERO JORGE ARANDA:** Si yo estoy en lo general a favor del dictamen que se presenta excepto en lo de la lista nominal y yo hay si

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

me reservaría ese punto y esperaría de aquí a la junta de consejo haber si llega alguna comunicación por parte del INE, si no los niegan bueno por supuesto votaría favor en la junta de consejo y si nos lo permitieran bueno pues ya tendríamos que analizar que condiciones nos ponen, para ver si las podemos cumplir, porque aunque nos autorizaran posiblemente como mencionaron aquí ya varios no estaríamos en condiciones pero para ser congruentes y dado de que fue una petición que me toco hacer a mi yo me mantendría no mas no acompaño la pura parte de la pura destrucción de la lista nominal, por el momento, seria cuanto y no se ahí si como se vota esto porque no quiero votar en contra del dictamen no más en esa línea haber si nos ilustran ahí como podemos salvar esa parte, gracias. -----

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias consejero ahorita revisamos el tema de la votación, adelante Ingeniero Treviño-----

-----  
**INGENIERO TREVIÑO:** Nada más precisar que el cronograma da treinta días hábiles lo vamos a incluir ahí que ya esta incluido en los propios lineamientos que ya hicimos mención son treinta días hábiles del cronograma no vienen las fechas sino vienen por días las diferentes etapas cuantos días se toman que a fin de cuentas son treinta días hábiles entonces aquí en un resolutivo estamos poniendo que no empieza a correr esto, hasta que no tengamos la seguridad en la cuestión sanitaria, entonces si desde ahorita que estamos en vísperas

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

de que probablemente volvamos a un semáforo rojo, este hasta que no se den las condiciones, empezarán a correr esos tiempos pero son treinta días hábiles que incluye el cronograma que lo incluiremos aquí en el considerando, para que quede más claro, es cuánto. -----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico bueno yo me anote también y aprovecho para comentar que estoy viendo los puntos resolutiveos y me parece que no hay un exclusivo de los lineamientos de los listados nominales perdón o si me ayuda secretario técnico para identificarlo, porque yo no lo veo. -----

**CONSEJERA GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Es el cuarto-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Es el cuarto, a si si perdón gracias consejera entonces ese si se puede votar en lo particular, les propongo la votación en lo general y en lo particular el resolutiveo cuarto, y esta tercera ronda de participaciones y el secretario someta a votación el presente proyecto de dictamen. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Si, he seria primero a ver si entiendo bien en lo general y luego en lo particular, nada más el cuarto, ¿verdad? -----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Si, con las observaciones. -----  
-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** De acuerdo, Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra en lo general del proyecto de dictamen con las modificaciones que aquí se han mencionado por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra, iniciamos con la consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, presidente le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen, en lo general. -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico se aprueba por tres votos a favor y por unanimidad el proyecto de dictamen en lo general, por favor tome la votación, en lo particular, en lo referente al resolutive cuarto. -----  
-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma, si están a favor o en contra del punto resolutive número cuatro de este dictamen.-----  
-----

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Que se mantenga seria podemos-----

-----  
**SECRETARIO TÉCNICO:** a ok votamos en lo particular porque se mantenga en sus términos los resolutivos. -----

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** El cuarto. -----

-----  
**SECRETARIO TÉCNICO:** El cuarto, entonces se consulta mediante votación nominal si están a favor o en contra de que se mantenga el resolutive número cuatro en sus propios términos, por lo que solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto, dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con la Consejera Graciela Amezola, a favor, El consejero Alberto Aranda Miranda, por lo aquí expuesto anteriormente en contra, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor. Presidente le informo que existen dos votos a favor y uno en contra de que se mantenga el resolutive número cuatro. -----

-----  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico existiendo dos votos a favor y uno en contra se aprueba por mayoría el que se mantenga el resolutive número cuatro del presente proyecto de dictamen por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Comisión de Procesos Electorales**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 29-octubre-2020.**

**SECRETARIO TÉCNICO:** El siguiente punto del orden del día es el punto número cinco relativo a la clausura de la sesión. -----  
-----

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Gracias, no habiendo más puntos a tratar y al ser las nueve horas con cincuenta y seis minutos, del día veintinueve de octubre del año 2020 se clausura esta sesión de dictaminación de la comisión de procesos electorales por su presencia y atención muchas gracias, buen día. -----  
-----

El presente instrumento consta de treinta y cinco fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y el secretario técnico de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----  
-----

-----C o n s t e-----  
-----

**(RÚBRICA)**

**(RÚBRICA)**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**